

Cuba, el otro Grito de Baire



Por: Martha Cabrales Arias

El próximo 24 de febrero, la isla toda será Baire, el pequeño poblado de la oriental provincia de Santiago de Cuba donde en esa fecha de 1895 tuvo lugar el pronunciamiento para reiniciar la guerra necesaria por la independencia.

Cuando millones de personas ejerzan su derecho al voto en un referendo convocado para que los cubanos ratifiquen la nueva Constitución, aprobada el 22 de diciembre por la Asamblea Nacional, estarán dando continuidad a más de un siglo de contiendas por la soberanía y de la ofrenda generosa de miles de vidas de los hijos de la nación en pos de zafar todas las cadenas.

De un extremo a otro de la geografía cubana, la consulta popular celebrada del 13 de agosto al 15 de noviembre, previa a la cita en las urnas del 24 de febrero, escudriñó en el documento y movió el pensamiento social de una manera poco vista en otros lares, con el resultado de cambios en casi el 60 por ciento del articulado.

El secretario del Consejo de Estado, Homero Acosta, destacó que las 783 mil opiniones emitidas por la población en barrios y centros de trabajo y estudio se convirtieron en nueve mil 600 propuestas tipo, la mitad de ellas incorporadas de una forma u otra al texto.

En el documento, elaborado por una comisión integrada por reconocidos especialistas y personalidades, se reflejan derechos y deberes de los ciudadanos, transformaciones diversas en las estructuras del

Estado y el Gobierno y otros preceptos en un abanico amplio de expectativas, en sintonía con la actualización del modelo socio-económico de la mayor de las Antillas.

Una vez más y a sus 60 años, la Revolución Cubana pone a prueba la originalidad de su sistema democrático y vuelve a las urnas con el fin del perfeccionamiento del Socialismo como vía para alcanzar los sueños de justicia y dignidad de generaciones.

El presidente Miguel Díaz-Canel y otras autoridades y personalidades de diversos sectores de la sociedad han llamado al respaldo a la nueva Constitución.

Moderna, atemperada a conceptos del Derecho Internacional y a las circunstancias del país, la nueva Carta Magna resalta por su carácter inclusivo, con cambios en la estructura del Estado, la ampliación de las garantías y los derechos humanos, el fortalecimiento del poder popular en la base y el reconocimiento de varias formas de propiedad, entre ellas la privada.

La octava Ley de leyes en Cuba será refrendada a pesar de feroces campañas desde el exterior y en medio de complejos desafíos económicos que tienen en el recrudescido bloqueo de los Estados Unidos al adversario mayor.

La arremetida de la derecha internacional que se ceba en América Latina y particularmente en Venezuela reafirma el alto precio que cobran los imperios a los pueblos que construyen sus propios caminos, sin tutelajes ni sometimientos.

El más reciente 'golpe bajo' de la Naturaleza con las afectaciones climatológicas en el occidente del país y en particular en La Habana, pone otra vez al archipiélago en una difícil coyuntura, que será enfrentada con el tesón y la voluntad demostrados ya tantas veces, aseguraron sus líderes.

Durante el último domingo de febrero, los cubanos volverán a decidir por sí mismos su futuro y al hacerlo, enviarán al mundo otra señal de firmeza y autodeterminación.

(Tomado de [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/reforma-constitucional/182132-cuba-el-otro-grito-de-baire>



Radio Habana Cuba